

PROGRAMA DE GESTION DE GOBIERNO

CONCEJAL EDUARDO JOSE RAMIREZ

PARROQUIA EL LLANO, MUNICIPIO TOVAR, ESTADO MERIDA

PLANTEAMIENTO

Las personas del municipio Tovar, esperan cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública por parte de sus autoridades municipales, y la administración liderizada por el alcalde, aunado a la gestión y el compromiso de los concejales y las concejales, se asumirá el deber de actuar según los Derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás normas de nuestro ordenamiento jurídico, son el norte de nuestra actuación. El Plan de Desarrollo se estructura en torno a seis Líneas Estratégicas que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el programa de gestión municipal, enriquecidos con la participación de diversos actores.

OBJETIVOS A CORTO- MEDIANO Y LARGO PLAZO

1.- Legislar para afectar terrenos que permitan la construcción de nuevas vías, y el mejoramiento de las ya existentes, dentro del área urbana y rural del municipio Tovar con programas preventivos para su mantenimiento.

2.- Proponer y Promover la creación de una nueva línea de circunvalación urbana entre el sector sabaneta de la parroquia Tovar, y el sector el Llano de la parroquia el Llano, para mejorar el servicio de transporte público, y facilite mayor calidad de bienestar al colectivo Tovareño.

3.- Proponer la creación de guardabosques o guardia forestal, con programas preventivos que junto a las autoridades ambientales competentes del estado y del municipio, coadyuven a la reforestación de nuestras áreas verdes, y aumentar el nivel de nuestro preciado líquido vital, que surten el agua al municipio.

4.- Apoyo al poder legislativo municipal en la gestión y consolidación con sus mejoras respectivas de la vía carretera Tovar- San Francisco- Guaraque.

5.- Proponer el mejoramiento de los servicios públicos, agua, luz aseo urbano donde haya la gerencia directa e indirecta, a través de programas y políticas de desarrollo que beneficien a todas las comunidades que integran el municipio.

6.- Velar por el fiel cumplimiento de la gestión e inversión económica en nuestro municipio Tovar, legislando para que los créditos adicionales sean aprobadas e invertidas en Gestión Social que beneficien al municipio Tovar y no para fines lucrativos individualistas.

